

12.8 Proyectos del ejercicio

La asociación ha desarrollado diversos proyectos al largo del ejercicio, los cuales no difieren de los realizados en ejercicios anteriores. El detalle de dichos proyectos así como sus ingresos y gastos imputados a cada uno de ellos, se detallan en la tabla siguiente:

		Ingresos			Gastos				Reserva		
		Subvenciones	Ingresos varios	TOTAL INGRESOS	Reserva anterior	Personal	Actividades	Gastos varios		TOTAL GASTOS	
1	Asesoramiento integral (atención domiciliar)	ICAFES	20000,00	--	20000,00	--	6.700,27	30,181	--	20.000,00	0,00
2	Escuela de familias	ICAFES	2000,00	--	2000,00	--	--	2000,00	--	2000,00	0,00
3	Club social	ICAFES I	184.383,51	--	204.303,50	--	84.752,95	7.832,41	20.488,79	204.303,51	0,00
4	Servicio a las familias	ICAFES I	6.500,00	--	6.500,00	2.807,82	7.423,82	--	869,38	6.807,82	0,00
5	Plan familiar	Ag. Habitatge / Dip. Barcelona	2.942,40	--	2.942,40	2.606,20	7.211,88	--	2.797,27	2.818,20	6.861,88
6	Actividades varias	La Casa / Aj. Castelló / Donostia	7.700,00	12.174,18	20.874,18	12.376,80	104.796,11	--	2.742,22	12.911,81	19.378,12
7	La salud mental en el aula	Donostia	--	6.800,00	6.800,00	--	6.215,78	884,22	--	6.800,00	0,00
Total			121.470,91	18.774,18	140.245,09	16.772,87	127.898,95	30.286,74	28.571,14	127.871,27	12.246,44

Los gastos generales de la asociación, gastos que no se corresponden directamente a un proyecto en concreto sino que son los derivados de su funcionamiento, se han imputado como gastos varios de "actividades varias". El resto de gastos e ingresos se corresponden íntegramente a cada uno de los proyectos en los que se detallan.

13 OTRA INFORMACIÓN

Ni durante el ejercicio 2015 ni en el ejercicio 2016 se ha satisfecho remuneración alguna a los miembros de la junta de la entidad.

El promedio de plantilla del ejercicio asciende a 4,89 personas, todas ellas con contrato fijo (5 personas con contrato fijo para el ejercicio anterior). La plantilla al cierre del ejercicio ascendía a 5 personas (4 mujeres y 1 hombre), igual para el ejercicio anterior.

Con arreglo a la resolución de 29 de enero de 2017, sobre la información a incorporar en la memoria en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, la asociación informa que su periodo medio ha sido de 26 días para este ejercicio 2016 (11 días para el ejercicio 2015).

No existen acontecimientos posteriores al cierre de relevancia que puedan tener impacto en los estados financieros adjuntos.

En fecha 17 de octubre de 2015, la asociación fue declarada de utilidad pública según la resolución JUS/2455/2016 del Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.



**SMCsalutmental**  
Catalunya  
Suport Castellar  
c/. Església, s/n - 08211 Castellar del Vallès  
Tel. 93 715 89 90

Fdo: TORRAS FORNS, CRISTINA (PRESIDENTA)